

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41**MIRAFLORES DE LA SIERRA****LICENCIAS**

Se ha solicitado por don Ahamed Aglilah licencia para la apertura de un local para carnicería-frutería en la calle Eusebio Guadalix, número 34, de Miraflores de la Sierra.

Lo que se hace público para el conocimiento general y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en el Registro del Ayuntamiento y dirigido a los servicios técnicos del Consistorio.

En Miraflores de la Sierra, a 3 de marzo de 2017.—El concejal de Urbanismo y Medio Ambiente (por delegación, “Boletín Oficial del Estado” número 25 de 30 de enero de 2017), Julio Vías Alonso.

(02/8.499/17)

